

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA.-

Con relación al expediente **02/18**, correspondiente a la contratación de la ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO: "RED DE BANCO DE RECURSOS COMUNITARIOS" (EXPEDIENTE NÚMERO NIVEL 2/010/2016).

A la vista de las propuestas presentadas por las empresas invitadas: GUSTAVO ANDRÉS ZARAGOZA GAYNOR, ASESORÍA DE PROYECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES S.L. y ASOCIACIÓN ECONOMÍAS BIOREGIONALES.

A la vista del informe técnico de valoración.

A la vista de las competencias reconocidas a esta Presidencia de la Asociación en virtud de sus Estatutos y el Reglamento de régimen interno.

RESUELVO:

1º.- Adjudicar el contrato de ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL DEL PROYECTO: "RED DE BANCO DE RECURSOS COMUNITARIOS" (EXPEDIENTE NÚMERO NIVEL 2/010/2016) a la ASOCIACIÓN ECONOMÍAS BIOREGIONALES por un importe de 11.015,20 €, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con la propuesta presentada al tratarse de la oferta económica y técnicamente más ventajosa.

2º.- Notificar la presente resolución a las empresas invitadas a participar en el procedimiento de contratación.

En Santoña, a 18 de abril de 2018

EL PRESIDENTE DE LA RED TERRAE

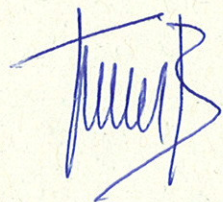
Ante mí,
el Secretario

Asociación Intermunicipal:
RED TERRAE
C.I.F.: G-10427177



TERRITORIOS
RESERVA
AGROECOLÓGICOS

Fdo.: D. Javier Incera Goyenechea



Fdo.: D. Javier Hernández Blanco